

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA

CURSO ACADÉMICO 2018 – 2019



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	1
2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO	2
3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO	3
4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS	6
5. CALIDAD DEL PROFESORADO	9
6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	11
7. MOVILIDAD.....	15
8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO	16
9. INSERCIÓN LABORAL	18
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	20
11. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN.....	20
12. PLAN DE MEJORAS	21

INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN
ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA
CURSO ACADÉMICO 2018-2019

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso, calidad de la enseñanza y del profesorado, resultados del programa, calidad de la movilidad, satisfacción de los grupos de interés, inserción laboral, reclamaciones y sugerencias, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

El Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica está dirigido a la formación de investigadores interesados en el conocimiento de las sociedades humanas que se desarrollaron durante la prehistoria, a través una investigación específica que debe concretarse con la realización de una tesis doctoral.

El programa se dirige a todos aquellos estudiantes que deseen investigar en el conocimiento de las tendencias teórico-metodológicas más actuales, así como en las nuevas disciplinas científicas que se están utilizando en la investigación arqueológica. La integración de los estudios de doctorado con los proyectos de investigación permite así, una relación fructífera entre ambos y facilita la interrelación entre los campos de formación, investigación y docencia.

El Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica agrupa a dos universidades: la Universidad de Cantabria y la Universidad Autónoma de Barcelona, siendo esta última la coordinadora del programa. Ambas instituciones cuentan con un convenio que establece y regula el marco de actuación conjunto interuniversitario. La unión de ambas instituciones es perfecta, produciéndose una coincidencia teórica/metodológica y de objetivos de investigación. Gracias a esta unión y a la participación de instituciones como: el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de la Universidad de Cantabria (IIIPC) (CSIC), el Instituto Milá i Fontanals de Barcelona (CSIC), el Museo de Historia de Barcelona, el Museo Nacional de Arqueología de Catalunya (MAC) y las Universidades de

Friburgo, Kiel, York, Southampton, Paris y Niza, se logran aunar complementariedades, así como compartir sinergias y estrategias en materia de I+D+i, dándole al programa un carácter internacional.

La estructura y organización del programa se articula en torno a 5 ejes temáticos o líneas de investigación. Estas líneas, a su vez, se desglosan en los siguientes campos de investigación: 15 líneas de investigación complementarias transversales y 10 líneas de investigación complementarias específicas.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2018-2019, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Directora	María del Mar Marcos Sánchez
Subdirector	José Luis Arce Diego
Director del Área de Calidad y Planificación de Recursos Docentes	Pedro Solana González
Miembro del Departamento de Posgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón Mateo
Representante Programa Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante Programa Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante Programa Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante Programa Doctorado	Ana María Serrano Bedia
Representante Programa Doctorado	Pablo García Fernández
Representante Programa Doctorado	Gabriel Moncalián Montes
Representante de doctorandos	Lorea Romero Gutiérrez
Egresado	Andrés del Castillo
Técnico de Calidad	Pedro Gil Sopeña
Personal de Administración y Servicios Secretaría	M ^a Pilar Alesón Llamas

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por este, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al Programa de Doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión al Programa de Doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

La admisión al programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa (CAPD), que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, así como por la normativa de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria para los estudios de doctorado.

Toda la información relativa a los criterios de admisión en el Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica se adapta a la normativa aplicable y está recogida en la memoria de verificación del título. Esta información es pública y está accesible en la página web del programa de doctorado con antelación suficiente a la apertura del periodo de matrícula.

En cuanto a los complementos de formación, la memoria de verificación establece que, en el caso de que la formación previa del alumnado sea considerada por la CAPD como incompleta para acceder a los estudios de doctorado, su admisión podrá quedar condicionada a la superación de complementos de formación específicos. En el curso 2018-2019, ningún doctorando de nuevo ingreso ha cursado complementos de formación.

El perfil de ingreso de los doctorandos se mantiene acorde a las competencias del programa de doctorado y los alumnos proceden de titulaciones actualizadas. Concretamente, de los 2 doctorandos que ingresaron en el Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica en el curso 2018-2019, uno proviene del Máster Universitario en Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Cantabria y el alumno restante ha accedido acreditando un nivel de formación equivalente al del título oficial español de Máster Universitario, con la siguiente titulación: licenciatura en Historia por la Universidad Católica de Santos, Brasil.

Por lo tanto, el 50 % de los doctorandos de nuevo ingreso en el curso 2018-

2019, ha cursado previamente estudios de grado o máster en la Universidad de Cantabria.

Considerando el número total de doctorandos activos en el curso 2018-2019 (17), el 47 % son mujeres, mientras que el 53 % son hombres. En cuanto al nivel de internacionalización, observamos que un 23,5 % del alumnado del programa es extranjero, procediendo estos de Alemania, Portugal y Brasil.

Este programa de doctorado es demandado por el alumnado que quiere obtener las competencias y habilidades propias de la actividad investigadora en el ámbito de los estudios de arqueología prehistórica. El interés teórico y científico del programa se mantiene a pesar de no cubrirse el 100 % de las plazas ofertadas. En el curso 2018-2019, 3 estudiantes solicitaron la admisión al programa, de los cuales finalmente 2 formalizaron la matrícula en las siguientes líneas de investigación: Arqueobiología y Arqueología de las Sociedades Cazadoras-Recolectora, manteniéndose una demanda equilibrada en el conjunto de líneas o ejes temáticos.

En definitiva, tanto el número de estudiantes de nuevo ingreso, como los criterios de admisión aplicados para garantizar los requisitos exigidos, y los complementos de formación, que contribuyen a que los doctorandos cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentarse a su formación como investigadores, se corresponden con lo establecido en la memoria verificada.

Con este programa de doctorado se pretende formar a los mejores profesionales e investigadores en el ámbito de la arqueología en las sociedades prehistóricas, generando una investigación de calidad que constituya una referencia nacional e internacional.

La novedad y relevancia de esta propuesta radica en su intento de responder a las necesidades existentes en la investigación arqueológica, justificándose el interés y necesidad del programa de doctorado en las siguientes evidencias:

- La necesidad de dar continuidad y ofrecer vías de especialización investigadora a los estudios ofrecidos con la nueva ordenación del sistema universitario.
- Ampliar las fronteras del conocimiento a través de la investigación y transferir ese conocimiento a la sociedad.
- La formación de investigadores, elemento clave de una sociedad basada en el

conocimiento.

-La necesidad de promover una investigación que permita conocer las sociedades humanas que se desarrollaron durante la prehistoria.

Todo ello es indicador del interés académico, de la actualización y de la conexión del programa con la realidad socioprofesional e investigadora.

Este programa de doctorado servirá para culminar el periodo de formación investigadora, facilitando la posibilidad de concurrir a distintas ofertas de trabajo con una cualificación específica y relevante en la sociedad actual, tanto en España como en el extranjero. Entre las principales salidas profesionales se encuentran las siguientes:

- Docencia e investigación en prehistoria y arqueología, en Universidades Públicas y Privadas.
- Organismos Públicos de Investigación.
- Gestión en arqueología en las Administraciones Públicas.
- Museos.
- Fundaciones privadas.
- Centros de I+D en distintos ámbitos.

Es destacable la alta relevancia social que caracteriza a la investigación en arqueología prehistórica en el ámbito de las universidades participantes. En el caso de la Universidad de Cantabria, la investigación en arqueología prehistórica se realiza en el marco de un instituto universitario especializado (el IIIPC) en cuyo patronato participan entidades públicas y privadas junto a la Universidad de Cantabria. Esta relevancia social se refleja también en el hecho de que este instituto forma parte de una de las cinco líneas del Campus de Excelencia que lidera dicha Universidad.

4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2018-2019. Cursos presenciales.

Nº	Ítem	RAMA DE ARTES Y HUMANIDADES	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	Considero suficiente la duración del curso.	3,91	3,77
2	El horario del curso resulta apropiado.	4,16	3,93
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	3,96	3,82
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	3,84	3,70
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,30	4,16
6	La organización del curso ha sido adecuada.	4,09	3,93
7	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	3,64	3,57
8	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,58	3,63

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2018-2019. Cursos Online.

Nº	Ítem	RAMA DE ARTES Y HUMANIDADES	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,57	4,57
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,29	4,46
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	4,29	4,52
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a han sido adecuados.	4,29	4,57
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	3,71	4,52
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia online.	3,71	4,37
7	Considero que los contenidos serán útiles para mi carrera investigadora.	3,14	3,87
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,00	4,43
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,43	4,09

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Calidad de las ponencias	3,79
--------------------------	------

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Dentro del programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica se deben cursar dos tipos de actividades formativas: transversales (organizada en dos categorías: básicas y avanzadas), que se solicitarán a todo el alumnado participante en el programa; y específicas, de formación en las distintas líneas de investigación que forman parte del programa de doctorado.

Referente a la formación transversal, esta está organizada por la Escuela de Doctorado de la UC (EDUC) y ha de ser cursada por todos los doctorandos del centro, independientemente del programa de doctorado en el que estén matriculados. La duración total de esta formación es de 80 horas, debiendo cubrirse 40 horas con la categoría básica y 40 horas con la avanzada. Tanto la formación transversal básica como la avanzada quedan estructuradas en dos bloques. El Bloque I de cada una de ellas será obligatorio y común para todos los doctorandos, mientras que en el Bloque II, los doctorandos deberán realizar los cursos que deseen de entre los ofrecidos por la EDUC hasta cubrir las horas exigidas en cada caso (34 horas para la formación básica y 37 para la avanzada).

En este sentido, en el curso 2018-2019 la renovación de la formación transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado, que se había iniciado en el curso anterior, terminó de consolidarse, manteniéndose la diferenciación entre una formación transversal básica y otra avanzada y ampliándose de modo importante el número de cursos y plazas ofrecidos a los doctorandos.

Organización y contenido

En el ejercicio 2018-2019, el único cambio incorporado a la formación transversal, tanto básica como avanzada, desde el punto de vista de su organización y contenido conllevó la refundición de los anteriores bloques II y III, en un solo bloque (bloque II), con el fin de simplificar su gestión. Cambio que no afectó ni a la duración ni a los principios que inspiran esta formación. La modificación no causó ninguna alteración a los doctorandos porque la refundición de los bloques se realizó de manera automática por parte del personal de la Escuela de Doctorado.

De este modo, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II) mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizasen 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos siguió en la misma línea que el curso anterior. Si en el curso 2017-2018 las encuestas dieron como resultado una media en la valoración de las ponencias de un 3,87,

en la edición del 2018-2019, la media fue de 3,79 con una participación del 42 %.

Del resultado de las encuestas también se desprende una mayor satisfacción de los doctorandos en los cursos que se ofrecen telemáticamente que por los presenciales.

Y atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los programas de doctorando de la Universidad de Cantabria (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,21 y el 4,02; y entre el 3,94 y el 4,75 en el caso de la formación *online*.

Y si se comparan los resultados de las encuestas de la Formación Transversal de la Escuela de Doctorado con los alcanzados en el conjunto de la Universidad de Cantabria en sus asignaturas transversales se observa que la valoración de la formación transversal doctoral es muy similar a la media alcanzada por el conjunto de las asignaturas transversales de la Universidad. En la modalidad presencial la media de la formación doctoral es de 3,81 y en la *online* de 4,37 frente a la media del conjunto del plan transversal de la Universidad que es de 3,86.

La satisfacción de los docentes o ponentes también ha resultado positiva alcanzándose una media superior al 4.

En cuanto a las actividades específicas de formación en el ámbito del programa, el estudiante deberá acreditar la realización de un total de 80 horas repartidas entre actividades obligatorias, tales como: asistencias a seminarios y/o asistencias a conferencias junto con la impartición de un seminario sobre el proyecto de investigación; y actividades de carácter optativo: asistencia a congresos y presentación de una comunicación, redacción de un artículo científico y estancias de investigación.

5. CALIDAD DEL PROFESORADO

Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica.	50%
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica.	20%
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica.	0%
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica. de Doctorado en Arqueología Prehistórica.	30%
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	73%
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa	31

El plantel docente de la Universidad de Cantabria que forma parte del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica se compone de 10 personas. El 70 % es profesorado universitario funcionario perteneciente a los cuerpos docentes de Catedrático de Universidad (5) y Profesores Titulares de Universidad (2); el resto (30 %) son personal contratado en las siguientes modalidades: Ayudante Doctor (1) y contratados investigadores (2). La mayor parte de estos docentes forman parte de los grupos de investigación del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria (IIIPC) y en su conjunto acreditan una experiencia investigadora justificada por la posesión de 31 sexenios.

Además del profesorado de la UC, el programa de doctorado cuenta con la participación de 27 miembros no pertenecientes a la misma: 25 docentes e investigadores nacionales y 2 extranjeros.

En lo concerniente a la actividad investigadora, durante el curso 2018-2019, han estado activos 35 proyectos de investigación cuyos responsables han sido miembros del plantel docente del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica de la Universidad de Cantabria. Concretamente, los proyectos han sido los siguientes:

- Proyectos Europeos e Internacionales: 1 (2.000.000 €).
- Competitivos Nacionales Públicos: 10 (461.601 €).
- Competitivos Privados, Competitivos autonómicos: 4 (50.000 €).
- Convenios y contratos art. 83 LOU, Cátedras Universitarias y Competitivos UC: 17 (479.988 €)
- Acciones complementarias e Infraestructuras: 3 (200.271 €).

La temática de los proyectos está mayoritariamente vinculada a las cinco grandes líneas de investigación que estructuran el programa de doctorado. La financiación con la que cuentan estos proyectos procede tanto de convocatorias públicas como de financiación privada.

Por tanto, se evidencia una muy elevada actividad investigadora dentro del programa, lo que permite también al profesorado investigador joven desarrollar su potencial investigador. Se constituye así una masa crítica de profesorado del más alto nivel investigador cuyas investigaciones cubren todo el espectro de la arqueología prehistórica, tanto en su recorrido cronológico como geográfico.

Asimismo, el conjunto de contribuciones científicas realizadas por el profesorado de la UC perteneciente al programa de doctorado (i.e., artículos de revista, libros completos, capítulo de libro y comunicaciones a congresos) alcanza un total de 289 publicaciones, en su mayoría realizadas en coautoría con otros docentes e investigadores.

En cuanto a los reconocimientos y premios obtenidos por el profesorado de la UC participante en el programa de doctorado caben citar los siguientes:

- Manuel González Morales:
 - ✓ Premio investigación del Consejo Social UC “Jose María Parés”, convocatoria de 2015.
- Ana Belén Marín Arroyo:
 - ✓ Premio Jóvenes Excelentes. Fundación Gutiérrez Manrique y Caja de Burgos, 2012.
 - ✓ Premio del Consejo Social de la Universidad de Cantabria a la Mejor Tesis Doctoral en Humanidades, 2008.
 - ✓ Junior Researcher Open Zooarchaeology Accesit (ICAZ-México DF). Financiado por by William and Flora Hewlett Foundation & Alexandria Archive Institute, 2006.
- Fernando Igor Gutiérrez Zugasti:
 - ✓ Premio Extraordinario de Doctorado, Universidad de Cantabria, 2011.
 - ✓ Premio de Investigación Consejo Social de la Universidad de

Cantabria a la Mejor Tesis doctoral en Humanidades, 2009.

Finalmente, y en relación con las tesis, han sido dirigidas por el personal docente e investigador de la UC que forma parte del programa un total de 34. Estos docentes y otros que en un futuro se incorporen al programa de doctorado, por su relevancia, pertinencia o necesidades, se irán uniendo a la dirección o codirección de tesis doctorales bajo la estricta designación y supervisión de la CAPD, que en todo momento actuará como garante del cumplimiento de las exigencias y requisitos aprobados en este programa de doctorado para ser director de tesis.

En definitiva, el profesorado del programa cuenta con una producción científica muy relevante. Esto se refleja en la cantidad y calidad de los proyectos realizados, en las publicaciones editadas y en las tesis dirigidas. Por tanto, los recursos humanos pueden considerarse adecuados y suficientes para el desarrollo del programa y para atender a la totalidad de doctorandos cumpliendo con los requisitos y criterios de calidad.

6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica en los últimos cursos académicos.

Nº	INDICADOR	Curso 18-19	Curso 17-18	Curso 16-17	Curso 15-16	Curso 14-15
1	Nº de plazas ofertadas	10	10	10	10	10
2	Demanda	3	6	7	6	5
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	2	5	5	5	4
4	Nº de doctorandos matriculados	17	18	13	8	4
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	4	4	2	1	1
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	29,41%	27,78%	30,77%	25	0
7	% de doctorandos que han cursado complementos de formación	0	0	0	12,5%	0
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	4	4	2	2	0
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	0	1	1	1	1
10	Nº de tesis defendidas a tiempo completo durante el curso académico de referencia	2	3	0	0	0
11	Nº de tesis defendidas a tiempo parcial durante el curso académico de referencia	0	0	0	0	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	50%	100%	0	0	0
14	Duración media a tiempo completo	3,5 años	3,7 años	0	0	0
15	Duración media a tiempo parcial	0	0	0	0	0
16	Tasa de abandono/bajas	15,38%	10%	0	25%	0
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo	-	-	0	33%	0

Nº	INDICADOR	Curso 18-19	Curso 17-18	Curso 16-17	Curso 15-16	Curso 14-15
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo	-	-	0	0	75%
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial	-	-	0	0	0
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial	-	-	0	0	0
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	Sí	No	No	No	No

**Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIU.*

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Nº de plazas ofertadas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

Demanda. Nº de doctorandos que solicitan su admisión al programa.

Nº doctorandos de nuevo ingreso. Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

Nº doctorandos matriculados. Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

Nº doctorandos de otros países matriculados. Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula en el programa de doctorado.

% doctorandos con dedicación a t/p. Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

% de doctorandos que han cursado complementos de formación. Número de doctorandos de nuevo ingreso que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

Nº tesis con mención "Doctorado Industrial". Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

Tasa mención "Doctorado internacional". Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Tasa de éxito (Solo procede su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

Durante el curso 2018-2019, 3 estudiantes solicitaron la admisión al Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica, finalmente 2 de ellos fueron admitidos, esto supone una cobertura del 20 % de las plazas ofertadas de nuevo ingreso.

De estos 2 doctorandos de nuevo ingreso (un hombre y una mujer) se destacan los siguientes aspectos: uno es de nacionalidad española y procedente de estudios de máster de la Universidad de Cantabria, mientras que el otro doctorando es extranjero y procede de una universidad brasileña. La nota media con la que han accedido a los estudios de doctorado ha sido de 7,14. De los 2 doctorandos de nuevo ingreso, ninguno ha tenido que realizar complementos de formación y ambos están cursando el programa a tiempo completo.

Considerando el número total de doctorandos activos en el curso 2018-2019 (17), 8 son mujeres (47 %) y 9 hombres (53 %). Además, 4 son extranjeros (23,5 %) y 5 están cursando el programa a tiempo parcial (29,4 %).

El 64,7 % de los investigadores en formación cuentan con algún tipo de contrato, distribuidos en las siguientes modalidades: FPI (6), Concepción Arenal (3), otros contratos de investigación (2). Igualmente, de los doctorandos activos en el curso 2018-2019 que se han presentado a evaluación en el 2020, el 92,30 % ha obtenido una evaluación favorable en los informes de seguimiento anual (requisito indispensable para poder seguir matriculado en el programa de doctorado).

El 23,52 % de las tesis en las que está trabajando el alumnado están en régimen de cotutela/codirección nacional. En el programa participan como codirectores 4 profesores-investigadores de otras universidades españolas. Desde la coordinación y la Comisión Académica del Programa se buscan las direcciones más adecuadas a los proyectos de investigación de los doctorandos teniendo en

cuenta la especialización del profesorado y su disponibilidad en el momento en que llega la demanda. Se impulsan específicamente las codirecciones tanto por cuestiones científicas como las senior-junior, para fomentar la formación de jóvenes directores.

En el curso de referencia, 2 de los doctorandos a tiempo completo han defendido su tesis, lo que sitúa la duración media de las tesis a tiempo completo en 3,5 años. Ambas han obtenido una calificación de sobresaliente *cum laude*, y una de ellas cuenta con Mención internacional.

La tasa de abandono en este curso (número de doctorandos que no han formalizado su matrícula en el programa ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso) ha sido de un 15,38 %.

Los recursos materiales y servicios se consideran suficientes e idóneos, siendo adecuados para garantizar de manera óptima la realización de las tesis doctorales, al igual que el desarrollo de las actividades formativas (laboratorios, disponibilidad bibliográfica, espacios, sala de estudio, trabajo en grupo, servicios de orientación, acogida, etc.). No obstante, desde la verificación de la memoria del título en 2014, se ha adquirido numeroso equipamiento para el desarrollo del trabajo del personal investigador, tanto material informático (e.g., ordenadores portátiles, de sobremesa, monitores, impresoras, escáneres, etc.), como material técnico de investigación (e.g., cámaras fotográficas, estereomicroscopio, microscopio confocal, dron, Scanner 3D, etc.). Además, también se ha ampliado la plantilla de técnicos de apoyo a las funciones generales, contando actualmente con 3 personas.

Los servicios de orientación académica y profesional a disposición de los estudiantes son apropiados y adecuados a las necesidades de los investigadores en formación. Se cuenta con un plan de acción desde la acogida, la formación y desarrollo de carreras, todo ello encaminado a mejorar las condiciones y oportunidades del personal investigador.

7. MOVILIDAD

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica.

Nº	INDICADOR	RESULTADO	UC
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	-	8,3%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	-	4,71*

**Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

El Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica cuenta con la colaboración de distintas entidades nacionales e internacionales para propiciar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores. La existencia de redes nacionales e internacionales y las relaciones con otros grupos de investigación permiten ofrecer a los doctorandos amplias oportunidades de formación en otros centros.

Tres de los 17 doctorandos matriculados en el curso académico 2018–2019, han realizado estancias, concretamente en las siguientes Universidades: Universidad de Tubinga (Alemania), Universidad de São Paulo (Brasil), Universidad de La Sapienza de Roma (Italia), y Universidad de York (Reino Unido). A todos ellos se les ha enviado en el mes de mayo de 2020 la encuesta de movilidad, habiéndose obtenido una respuesta. Por lo tanto, lamentablemente, al tratarse de una sola respuesta no se han podido consolidar estos datos.

En lo que respecta al conjunto de la UC, se puede indicar que un 8,3 % de los doctorandos matriculados en los estudios de doctorado han realizado estancias de movilidad y el grado de satisfacción de estos con dichas estancias ha sido de un 4,71 en una escala de 5. Concretamente han sido valorados muy positivamente aspectos tales como: la calidad académica de la universidad de destino (4,82), la atención y recepción por parte de la universidad de destino (4,76) y la utilidad académica e investigadora de la estancia (4,65), todo ello en una escala de valoración de 0 a 5.

8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA.

Tabla 8. Satisfacción de los grupos de interés.

	Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica	Rama de Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	-	5,00	4,68
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	-	5,00	4,61
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	4,00	4,41	4,26
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	4,50	4,38	4,37
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	2,67	3,88	3,91
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	3,75	3,74	3,86
Satisfacción global de los doctorandos con el Programa de Doctorado	3,50	4,04	3,91
Satisfacción de los doctores egresados con el Programa de Doctorado	-	5,00	4,04
Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el Programa de Doctorado (bienal)	3,40	3,91	3,97
Satisfacción del PAS con el Programa de Doctorado (bienal)	-	-	4

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

La tabla 8 contiene información obtenida a través de cuatro cuestionarios. Dos de ellos recogen la satisfacción de los estudiantes y los otros dos del profesorado y del personal de administración y servicios respectivamente.

En lo concerniente a las encuestas de los alumnos, hay que distinguir entre el Informe anual del Doctorando, que está dirigido a todos los doctorandos activos y recoge su opinión sobre el desarrollo del programa; y la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo, dirigida a los doctores que ya han presentado su tesis y por tanto, finalizado sus estudios. Esta particularidad se debe tener en cuenta a la hora de valorar los resultados y su representatividad. En los dos tipos de cuestionarios se recogen las opiniones de los estudiantes tanto de forma cuantitativa como cualitativa.

En cuanto al Informe anual del Doctorando, la participación en la encuesta ha sido de un 25 %, esto supone una disminución en comparación con el curso

pasado que fue de un 50 %. No obstante, este porcentaje de participación se sitúa más próximo a los valores de la rama de conocimiento y del total de la UC (33 % y 30 % respectivamente). Los resultados obtenidos en el informe han sido positivos, concretamente, el ítem mejor valorado ha sido: la labor del director/codirector de tesis (4,5) y el menos valorado: el control y supervisión anual del Documento de Actividades del Doctorando (DAD) (2,67). Además, dos de los participantes en la encuesta han realizado valoraciones cualitativas, señalando lo siguiente:

- ✓ Se debería considerar, a la hora de establecer los plazos administrativos, los cursos de formación, la valoración de las actividades del DAD, etc., las distintas características de los alumnos de doctorado (doctorandos que viven fuera de Cantabria, doctorandos que trabajan, doctorandos becados con dedicación a tiempo completo y mayores posibilidades para realizar estancias, acudir a congresos, etc.).

En cuanto a los datos de satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado, no se dispone de información, puesto que de los 2 doctores que han finalizado el programa, ninguno ha participado en la encuesta.

La encuesta de satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis, que se realiza cada dos años, ha tenido una participación del 50 %, habiendo obtenido el ítem alusivo a la satisfacción general con el programa de doctorado, una puntuación positiva (3,40), aunque ligeramente inferior a la obtenida en el promedio de la rama de conocimiento y de la UC (3,91 y 3,97). Del resto de valoraciones cuantitativas se extraen los siguientes aspectos susceptibles de mejora: los mecanismos de coordinación con los que cuenta el título, el Campus Virtual (Información, tramitación y consultas) y los recursos de la EDUC y de la Universidad para el desempeño de su labor en el programa de doctorado.

En cuanto a la encuesta bienal de satisfacción del PAS, la participación ha sido de un 100 % y la satisfacción general es de 4 puntos en una escala de valoración de 5. Como propuesta de mejora destaca, fundamentalmente, la necesidad de desarrollar las herramientas informáticas (e.g., aplicación de gestión, campus virtual, etc.), para adecuarlas a las necesidades de gestión de la EDUC, de forma que permita compartir una mayor información y facilitar la explotación de datos. También sugieren mejorar la comunicación entre las comisiones académicas y el

personal de administración de la EDUC y dotar de más personal administrativo a la EDUC.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 9. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2017/2018, tras UN año desde la finalización del Doctorado.

ÍTEMS	Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica	Rama de Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	3	10	72
Nº de Respuestas	2	5	39
Participación (%)	67%	50%	54%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	3,25*	2,90*	3,55*
Satisfacción con el Programa de Doctorado	2,25*	3,30*	3,54*
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	0%	0%	37%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	50%	80%	87%
% egresados que continúan ampliando su formación	50%	20%	2,6%
% egresados que están preparando oposiciones tras finalizar los estudios	0%	0%	0%
% egresados que no encuentran trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	0%	0%	2,6%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	7,8%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con el programa de doctorado	100%	75%	82%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	100%	97%
% egresados con contrato a jornada completa	100%	100%	91%
Satisfacción con el empleo	2,00*	3,62*	3,90*

* Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Durante el curso académico 2018–2019, se ha llevado a cabo el seguimiento de los doctores egresados en el curso 2017–2018, tras un año desde la finalización de los estudios de doctorado, enviándoles la correspondiente encuesta, tal y como establece el procedimiento PD5 del MGP-SGIC de la UC.

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los egresados en Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica de la Universidad de Cantabria del curso académico 2017–2018, tras un año en el mercado laboral, son las siguientes:

En el curso académico de referencia egresaron 3 doctores, respondiendo a la encuesta 2, lo que arroja una participación del 67 %.

Dichos doctores han valorado los conocimientos y competencias adquiridos durante la titulación y su utilidad en el mercado laboral con un 6,5; y la satisfacción general con la titulación con un 5,50, ambas en una escala de 10.

El 100 % de los encuestados considera que las estancias de movilidad en otras universidades o instituciones han resultado útiles para mejorar y completar sus conocimientos.

El 50 % de los egresados que han contestado a la encuesta (1 doctor) trabaja o ha trabajado desde que finalizó sus estudios en el curso 2017-2018, y el otro 50 % restante (1 doctor) no trabaja debido a que continúa ampliando su formación. Centrándonos en el egresado que está trabajando y referente a los requisitos demandados para acceder al mercado laboral, a este se le exigió estar en posesión de un título universitario y contar con experiencia investigadora. El empleo que está desempeñando lo encontró a través del servicio público de empleo y en un periodo superior a nueve meses. Además, este empleo que tiene bastante relación con la titulación cursada y está realizando en un centro de investigación, ha implicado una movilidad internacional, es temporal y a jornada completa, contando con una retribución neta mensual de entre 1.501 € y 2000 €. Por último, su satisfacción general con el empleo, no obstante, es de 4 puntos sobre 10.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden consultarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la comunidad universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso académico 2018–2019, no se registró ninguna entrada en el Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado.

11. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 10. Estado de las propuestas de mejora.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	ESTADO
Mejora de la calidad de las actividades formativas	Mejorar la adecuación de los contenidos del Programa de Formación Transversal a las necesidades reales de los doctorandos, sin dejar de adecuarse a las competencias transversales requeridas en el RD 99/2011. La EDUC, habiendo detectado las debilidades en este programa, está ya en proceso de mejora del mismo desde el año 2018, ofreciendo una mayor optatividad, variedad de oferta, formación online y cursos en inglés. Las encuestas realizadas a lo largo de 2018 evidencian la mejora de los resultados.	REALIZADO
Mejora de la información sobre los trámites a realizar por el doctorando	Se propone una mejora de la información sobre los trámites a realizar por el doctorando a través de una actualización de la Guía para el Investigador en Formación, disponible en la web de la Escuela de Doctorado.	REALIZADO
Facilitar la tramitación electrónica	Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan también sus correspondientes informes.	EN PROCESO

12. PLAN DE MEJORAS

Tabla 11. Plan de mejoras del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Sistematización de la formación específica del programa.	Organización de conferencias, debates y reuniones con una periodicidad definida, que aseguren la posibilidad del doctorando de realizar al menos 30 horas de formación específica anual. Realizar una tabla de convalidaciones por actividades de formación externa.	Comisión Académica del Programa
Mejorar la aplicación informática de gestión de la EDUC	Continuar desarrollando la aplicación informática de la EDUC para: - Una mejor gestión intra-administrativa: adecuarla a las propias necesidades de gestión interna de la EDUC, de forma que permita compartir una mayor información y facilitar la explotación de datos. -Una mejor gestión extra-administrativa, que permita a los doctorandos realizar más trámites electrónicos a través del campus virtual en detrimento de la administración presencial.	EDUC
Aumentar la oferta de cursos de formación transversal en inglés.	Crear una ofertar de cursos en inglés impartidos por la EDUC y, entre tanto, publicitar entre los doctorandos cursos en inglés impartidos por otras instituciones, cuyos contenidos se ajustan a las competencias establecidas en el Plan de Formación Transversal de la Escuela.	EDUC
Finalizar la impartición del Plan de Formación Transversal del curso 2019 – 2020.	Ante la situación derivada del confinamiento causado por el Covid-19, se ha transformado la inmensa mayoría de cursos del Plan de Formación Transversal a un formato telemático	EDUC

PROPUESTA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Actualización de la página web del programa Mejorar la información contenida en la página web de la UC sobre los Programas de Doctorado.	Llevar a cabo una revisión y actualización de los contenidos de las páginas web de los Programas de Doctorado y de la EDUC a fin de mejorar los contenidos de dichas páginas.	EDUC/TOC
Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios	Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación, en los PD interuniversitarios que coordina la UC.	VOAP

Favorecer participación doctorandos estancias internacionales	la de en	Incrementar ayudas para participación de los alumnos en estancias internacionales	EDUC
Facilitar la tramitación electrónica		Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan también sus correspondientes informes.	EDUC
Campus virtual		Poder realizar la inscripción a los cursos de formación de profesorado, a través de la aplicación y no realizando solicitudes a mano en la Escuela de Doctorado	EDUC
Fechas de Matriculación		Solucionar las fechas de las matrículas del Doctorado, ya que hay tiempos muertos en los que los alumnos no constan como personal de la Universidad y no pueden optar o se les ponen trabas en las actividades deportivas, la biblioteca...	EDUC
Digitalización		Ajustar el número de documentos impresos necesarios en el depósito de la tesis a los tiempos actuales. Ya no es necesario tener que imprimir tantas copias de la tesis pudiendo enviarse y almacenarse en versión digital.	EDUC
Evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de los PD		Estudiar la posibilidad de establecer algún protocolo que permita evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de cada Programa de Doctorado.	VOAP

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.